

RBP-080-2026

San Isidro, 5 de agosto de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Paseo de la República N° 3617
San Isidro

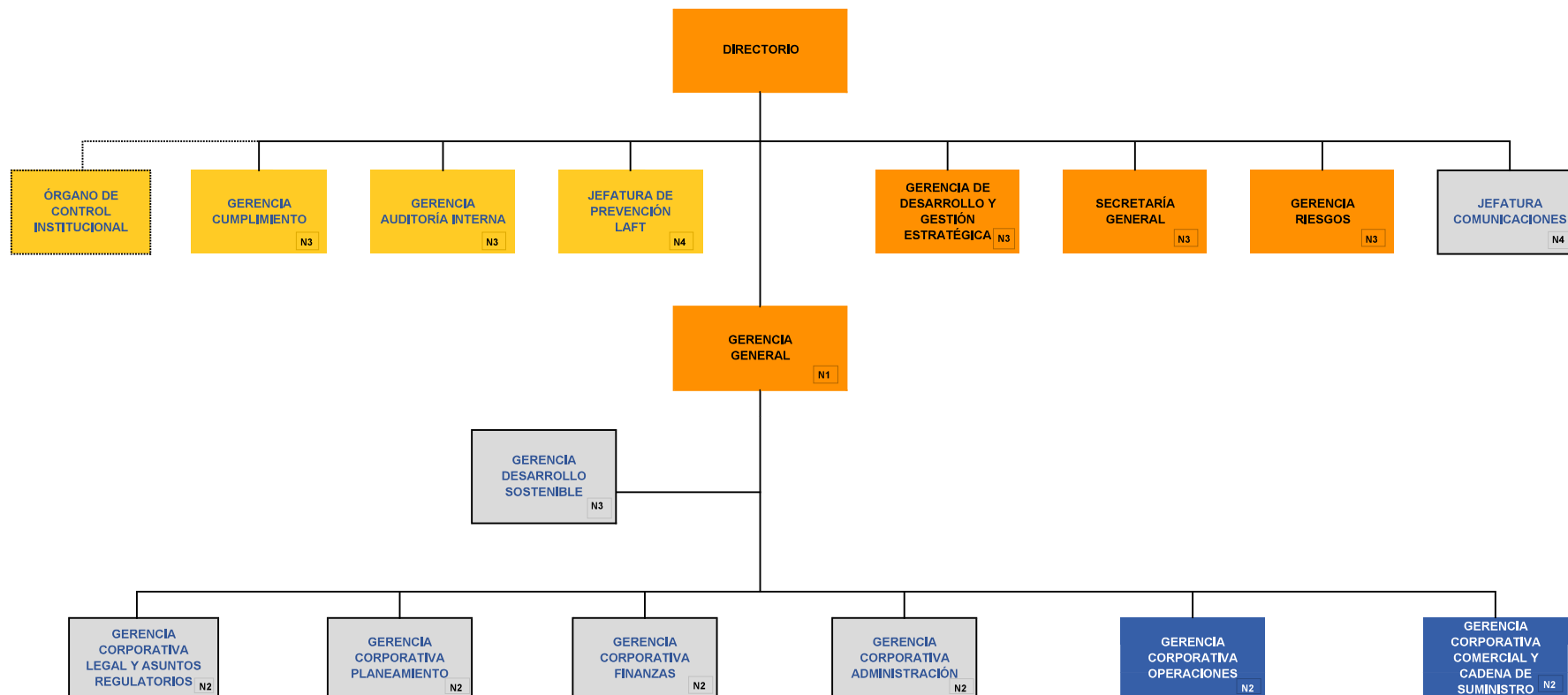
Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Estructura Básica de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. (Anexo N° 01), modificada con Acuerdo de Directorio N° 085-2026 el 5 de agosto de 2026, y conformada por los órganos que reportan directamente al Directorio y a la Gerencia General, calificados de Dirección y Confianza.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

ANEXO N° 01



Firmado digitalmente por:
VILLA MORA Gustavo Adolfo
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA
PE
Lima-Lima
Motivo: Aprobado
Fecha: 05/08/2026 19:41:54-0500

- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN
- ÓRGANOS DE CONTROL
- UNIDAD DE SOPORTE
- UNIDAD DE NEGOCIO